Outlook

RE: Memorando de distribución de recursos IP-SG-SA-024-2024

Desde César Dimas Padilla Santacruz <cdpadilla@invias.gov.co>
Fecha Mié 20/11/2024 11:34
Para Jennyfer Paola Galvis Torres <jgalvist@invias.gov.co>
CC Catherine Tellez Mondragon <ctellez@invias.gov.co>; Maria Victoria Arbeláez González <marbelaez@invias.gov.co>; Ricardo Gomez Cabral <rgomezc@invias.gov.co>

Estimada Jennyfer,

En atención a su solicitud, considero importante precisar que el proceso cuenta con un solo rubro presupuestal, por lo cual no hay lugar a precisar distribución alguna.
Igualmente, en razón a que el rubro es de funcionamiento, tampoco aplica el código BPIN.

Por lo anterior, por favor nos confirma si es necesario remitir memorando.

Gracias y cordial saludo,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

César Dimas Padilla Santacruz
Subdirector Administrativo
cdpadilla@invias.gov.co
Tel 3770600 ext 1383
Calle 25 G # 73B 90 Centro Empresarial Central Point
Bogotá D.C. - Colombia
www.invias.gov.co

De: Jennyfer Paola Galvis Torres <jgalvist@invias.gov.co>
Enviado: Wednesday, November 20, 2024 8:17:01 AM
Para: Catherine Tellez Mondragon <ctellez@invias.gov.co>; Ricardo Gomez Cabral <rgomezc@invias.gov.co>
Asunto: Memorando de distribución de recursos IP-SG-SA-024-2024

Cordial Saludo,

Por medio del presente escrito me permito informar que estoy en la elaboración del contrato derivado del proceso **IP-SG-SA-024-2024** cuyo objeto es: "**ADQUISICIÓN DE JUEGO DE TAPAS PARA ARCHIVO (CARPETAS CONFORMADA POR CARATULA Y CONTRA-CARATULA) Y CAJAS DE ARCHIVO REFERENCIA X-200, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ARCHIVO DEL INSTITUTO NACIONAL**", donde me permito solicitar lo siguiente:

1. **Memorando de distribución de recursos** del CDP No. 113524 del 2024-05-20, del proceso No. **IP-SG-SA-024-2024**; **VALOR ADJUDICADO**: $ **34.356.537**. Dicho memorando debe mencionar

los rubros y el valor que se tomará de cada uno.

NOTA 1: El valor de la suma de la distribución del CDP deberá dar exacto al valor adjudicado.

NOTA 2: SE ENVIA CDP, PROPUESTA ECONOMICA Y RESOLUCION ADJUDICACION.

2. Del mismo modo se solicita el código BPIN (Cuando Aplique)

NOTA IMPORTANTE: La distribución de recursos debe ser en valores enteros no en decimales.

Agradezco la atención prestada, quedo atenta a cualquier sugerencia o solicitud

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Profesional Especializada
Jennyfer Paola Galvis Torres
Subdirección de Procesos de Selección Contractuales
jgalvist@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co